



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 009 -2022-GGR-GR PUNO

PUNO, 27 ENE. 2022

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 0205-2022-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 182-2017-GGR-GR PUNO de fecha 05 de mayo del 2017, con un presupuesto total de S/. 35,514,814.05;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 479-2018-GGR-GR PUNO de fecha 18 de setiembre del 2018, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 632-2018-GGR-GR PUNO de fecha 22 de noviembre del 2018, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 150-2019-GGR-GR PUNO de fecha 08 de mayo del 2019, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 191-2020-GGR-GR PUNO de fecha 18 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional por Mayores Metrados del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO, por S/ 7,026,647.80;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 101-2021-GGR-GR PUNO de fecha 30 de abril del 2021, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

Que, con Informe N° 2369-2021.GRP/ORSyLP/JJCC-J de fecha 29 de diciembre del 2021 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la Modificación de Presupuesto Analítico según se detalla a continuación;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 009 -2022-GGR-GR PUNO

27 ENE. 2022

PUNO,

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIF. N° 01	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIF. N° 02
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1,275,161.33	735,400.00	2,010,561.33
2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	4,821,699.00	-600,000.00	4,221,699.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	279,420.00	-50,000.00	229,420.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	47,336.00	-21,740.00	25,596.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	135,460.00	-63,660.00	71,800.00

Que, con Informe N° 1185-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 31 de diciembre del 2021, la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del presupuesto analítico N° 2 del Proyecto cuenta con la aprobación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por consiguiente, se remita para la emisión de la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico modificado N° 02, a efectos de que la unidad ejecutora registre en el sistema SIAF-MPP;

Estando al Informe N° 083-2021-GR.PUNO/ORSyLP/SUP.PIP.CUI N° 2325694/MDRP.-PYS de los Supervisores Zona Norte y Zona Sur, Oficio N° 335-2021-P.E.PRADERA/DE del Director Ejecutivo del Proyecto Especial Pradera, Informe N° 2369-2021-GRP/ORSyLP/JJCC-J de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 1185-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 2339-2021-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02, del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el séptimo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



OMAR SARAVIA QUISPE
GERENTE GENERAL REGIONAL